

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NECALER S.A., CELEBRADA 10 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.**

En Guayaquil, República del Ecuador, a los quince días del mes de enero del año dos mil trece, a las nueve horas, se instala, en las oficinas ubicada en el primer piso del edificio que se levanta en la intersección de las calles Colón 206 y Pichincha, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía NECALER S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: a) La señora Nelly Lila Rizzo Vera, como propietario de setecientos noventa y dos acciones y con derecho a setecientos noventa y dos votos; y, b) La señora Patricia Alexandra Saltos Rizzo, como propietaria de ocho acciones y con derecho a ocho votos

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando de acuerdo en que se traten los siguientes asuntos como el orden del día:

a) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y del Informe Anual de la Gerente General de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015;

b) Conocer y resolver respecto del balance general, y más cuentas por el mismo ejercicio económico pasado;

c) Proceder a la elección de la Comisaria de la Compañía y a la fijación de su remuneración;

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Actúa como Presidente de esta sesión la señora Patricia Alexandra Saltos Rizzo, Presidenta de la Compañía y, como Secretario, la señora, Nelly Lila Rizzo Vera,

Gerente General de la misma, quien elabora la lista de asistentes que, debidamente firmada, pasa al expediente respectivo.

La Presidenta, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, que se halla representado la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

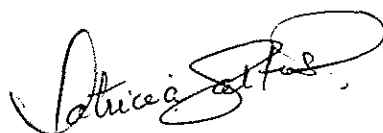
Se conoce, en primer término, el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, el Informe de la Gerente General, los balances en general por el pasado ejercicio de la Compañía, cerrado al 31 de diciembre del 2015. De la misma manera se conoce el balance general, y demás cuentas correspondiente al pasado ejercicio económico de la Compañía.

A continuación, la Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar, con la unanimidad de los votos, tanto el informe del Comisario, así como la memoria anual de la Gerente General, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y más cuentas antes referidas.

La Junta General pasa luego a resolver sobre el nombramiento del Comisario de la Compañía, y luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad elegir al señorita C.P.A. Jenny Avilés Vasquez, para dicho cargo, resolviendo también delegar a la Gerente General la fijación de su remuneración.

No habiendo otro asunto de qué tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas.



Patricia Saltos Rizzo

Presidente - Presidente de la Junta



Secretario – Gerente General